

REPORTE AUDIENCIA - ACUERDO CONCILIATORIO || DTE: CIOMARA RODRIGUEZ GONZALEZ || DDO: DETERQUIN Y CIA LTDA

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Vie 28/06/2024 16:01

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comendidamente informo que el día de ayer 27/06/2024 se llevó a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 77 del CPTSS en el siguiente proceso:

Juzgado: 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Demandantes: CIOMARA RODRIGUEZ GONZALEZ Y OTROS
Demandados: DETERQUIN Y CIA LTDA
Llamada en garantía: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
Radicado: 2021-00598
Case: 15608

ETAPAS QUE SE SURTIERON EN LA AUDIENCIA DEL 77 DEL CPTSS:

-

1). CONCILIACION: Se propone el pago de \$110.000.000, donde la empresa asegurada asuma el 10% en razón al deducible pactado.

EL JUZGADO RESUELVE:

PRIMERO: la empresa DETERQUIN LTDA y MAPFRE SEGUROS GENERALES, pagaran a la señora CIOMARA RODRIGUEZ GONZALEZ la suma de \$110.000.000, discriminados así:

- La aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA pagara a la demandante la suma de \$99.000.000
- La demandada DETERQUIN LTDA pagara a la demandante la suma de \$11.000.000

SEGUNDO: la citada suma de dinero serán canceladas por la aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA dentro de los 15 días hábiles siguientes de la entrega de los siguientes documentos:

1. Formulario Sarlaft.
2. Copia cédula de Ciudadanía
3. Acta acuerdo conciliatorio
4. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días.

TERCERO: se indica que, las sumas deberán ser consignadas en la cuenta de ahorro No. 109980172 del Banco Av Villas.

CUARTO: la citada suma de dinero serán canceladas por DETERQUIN LTDA dentro de los 5 días hábiles siguientes de la entrega de los documentos señalados en el numeral segundo.

QUINTO: la señora CIOMARA RODRIGUEZ GONZALEZ y la empresa DETERQUIN LTDA, acuerdan de manera voluntaria y sin presión, DAR POR TERMINADO el contrato de trabajo.

SEXTO: en consecuencia, la empresa DETERQUIN LTDA se obliga a pagar le a la señora CIOMARA RODRIGUEZ GONZALEZ por el termino de 6 meses, los aportes a la seguridad social en salud y pensión, al igual que la ARL.

SEPTIMO: la presenten conciliación, hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo.

*Tiempo empleado: 5 horas entre la preparación de la audiencia y el tiempo empleado en la diligencia.

[@Informes GHA:](#) Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA:](#) Por favor cargar el reporte

[@Marleny Lopez Gil:](#) Por favor para seguimiento.

[@María Fernanda López Donoso:](#) Para su conocimiento.

Cordialmente,



DANIELA JARAMILLO CASTRO

Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.